



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05912238-E-UBA-DME#SSA_FFYB, Convenio Específico de Cooperación Académica para el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas entre Universidad de Buenos Aires y Albert-Ludwigs-Universität Freiburg

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Específico de Cooperación Académica para el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas entre Universidad de Buenos Aires y Albert-Ludwigs-Universität Freiburg y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo establecer las bases para el Doctorado en Ciencias Biomédicas, que conducirá a un título de doctorado otorgado en forma conjunta tanto por la UBA (a través de la Facultad de Farmacia y Bioquímica o la Facultad de Medicina) y ALU (a través de su Facultad de Biología o su Facultad de Medicina o su Facultad de Ingeniería).

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión del día 9 de noviembre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Académica para el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas entre Universidad de Buenos Aires y Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, según el archivo embebido de

la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido elévese a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires a sus efectos. Cumplido, archívese.

posee archivo embebido